

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA**  
**INFORME SOBRE EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre de 2017**

<b>INDICE</b>	<b>ANEXO</b>
<b>Informe del auditor independiente</b>	<b>-</b>
<b>Estado de situación financiera</b>	<b>1</b>
<b>Estado de actividades</b>	<b>2</b>
<b>Estado de variaciones en el patrimonio</b>	<b>3</b>
<b>Notas a los estados financieros</b>	<b>4</b>
<b>Otra información financiera:</b>	
<b>Relación de cuotas por cobrar a Estados Miembros</b>	<b>5</b>
<b>Estado comparativo de ingresos y egresos</b>	<b>6</b>
<b>Estado comparativo de otros ingresos y egresos</b>	<b>7</b>



## Informe del Auditor Independiente

Al Presidente del Instituto Panamericano de Geografía e Historia  
Lic. Israel Sánchez Moreno  
Presente

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Instituto Panamericano de Geografía e Historia, (el Instituto)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de actividades y el de variaciones en el patrimonio correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las reglas contables contenidas en el "Reglamento Financiero" del IPGH y supletoriamente, conforme a las Normas de Información Financiera mexicanas. Las cifras de los estados financieros antes mencionados, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, se presentan con fines comparativos y fueron dictaminados por otro auditor, quien emitió su opinión con fecha 30 de junio de 2017 sin salvedades.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Instituto Panamericano de Geografía e Historia**, al 31 de diciembre de 2017, así como su resultado y de variaciones en el patrimonio correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las reglas contables sobre la información financiera establecidas en el "Reglamento Financiero" y, supletoriamente, con las Normas de Información Financiera mexicanas y del control interno que la "Secretaría" considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas y del control interno que la "Secretaría" considere necesario para permitir la preparación de estados financieros. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros** de este informe. Somos independientes del Instituto, de conformidad con los requerimientos de ética, contenidos en el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética Profesional), aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Responsabilidades de la "Secretaría" y de los responsables de la Administración del Instituto en relación con los estados financieros

La "Secretaría" es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las reglas contables sobre la información financiera establecidas en el "Reglamento Financiero" y, supletoriamente, con la Normas de Información Financiera mexicanas y del control interno que la "Secretaría" considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la "Secretaría" es responsable de la evaluación de la capacidad del Instituto para mantener su patrimonio, continuar como Organismo Internacional y lograr los fines para los cuales fue creado, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas como Organismo activo y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la "Secretaría" tiene la intención de liquidar el Instituto o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

El encargado de la "Secretaría" es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto.

V  
I  
E  
Y  
R  
A  
  
M  
O  
T  
A  
  
Y  
  
A  
S  
O  
C  
I  
A  
D  
O  
S,  
S  
C



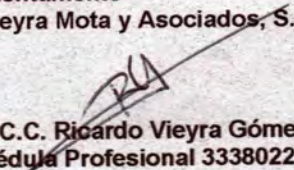
### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las reglas contables sobre la información financiera establecidas en el "Reglamento Financiero" y, supletoriamente, con la Normas de Información Financiera mexicanas y del control interno que la "Secretaría" considere necesario para permitir la preparación de estados financieros, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la "Secretaría".
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la "Secretaría", del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como Organismo en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Instituto deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos al encargado de la "Secretaría" del Instituto, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Atentamente  
Vieyra Mota y Asociados, S.C.

  
L.C.C. Ricardo Vieyra Gómez  
Cédula Profesional 3338022

Ciudad de México, a 5 de febrero de 2018


V  
I  
E  
Y  
R  
A  
M  
O  
T  
A  
Y  
A  
S  
O  
C  
I  
A  
D  
O  
S,  
S  
C

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA - nota 1**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(dólares americanos - nota 2)

ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>		
Caja y bancos ( nota 2 d )	\$ 309,598	\$ 332,687	Acreedores diversos ( nota 8 )	\$ 41,581	\$ 54,134
Depósitos a plazo fijo ( nota 2 e )	715,464	755,282	Pagos a cuenta de futuras cuotas ( nota 9 )	1,000	163
Deudores diversos ( nota 8 )	31,491	34,552	Fondos para Publicaciones	-	-
			Reserva para indemnizaciones (nota 2 c )	27,984	17,276
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<u>1,056,553</u>	<u>1,122,521</u>	<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<u>70,545</u>	<u>71,573</u>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>PATRIMONIO</b>		
Gastos pagados por anticipado ( nota 7 )	238	238	Fondos patrimoniales ( nota 2 b.y 10 )	986,246	1,051,186
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<u>238</u>	<u>238</u>	<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>	<u>986,246</u>	<u>1,051,186</u>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<u>\$ 1,056,791</u>	<u>\$ 1,122,759</u>	<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>\$ 1,056,791</u>	<u>\$ 1,122,759</u>

Las notas adjuntas forman parte de este estado financiero

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Rodrigo Barriga Vargas  
Secretario General

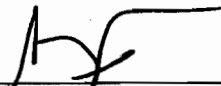
  
\_\_\_\_\_  
C.P. Francisco Manuel García Mora  
Jefe de Contabilidad

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA - nota 1**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(dólares americanos - nota 2)

	2017	2016
Ingresos por cuotas ( anexo 6 )		
Del ejercicio	\$ 429,707	\$ 446,232
De ejercicios anteriores ( nota 2 a )	77,690	57,758
	<u>507,397</u>	<u>503,990</u>
Otros ingresos ( anexo 7 )		
Intereses ganados	3,304	4,575
Publicaciones	3,102	21,212
Servicios a terceros	9,304	61,141
Socios Cooperadores	4,307	1,000
Diversos	11,878	(38,245)
	<u>31,895</u>	<u>49,683</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 539,292</b>	<b>\$ 553,673</b>
Egresos Fondo Regular ( anexo 6 )		
Personal	202,646	231,985
Asistencia técnica, información y difusión y reuniones estatutarias	205,691	124,545
Gastos de operación	22,522	20,600
	<u>430,859</u>	<u>377,130</u>
Desembolsos del ejercicio a rendir cuentas	37,961	25,145
Egresos fondo administrativo ( anexo 7 )	29,890	19,371
	<u>67,851</u>	<u>44,516</u>
<b>TOTAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO</b>	<b>498,710</b>	<b>421,646</b>
<b>REMANENTE DE INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL FONDO GENERAL</b>	<b>\$ 40,582</b>	<b>\$ 132,027</b>
Menos: Fondos a reservar del presupuesto del año ( nota 10 )	-	(74,088)
<b>Remanente neto del ejercicio</b>	<b>\$ 40,582</b>	<b>\$ 57,939</b>

Las notas adjuntas forman parte de este estado financiero

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
Dr. Rodrigo Barriga Vargas  
Secretario General

  
C.P. Francisco Manuel García Mora  
Jefe de Contabilidad

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA - nota 1**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO ( nota 2 b y 10 )**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(dólares americanos - nota 2 )

	Fondo de Reserva ( nota 2 c )	Fondo Operativo	Fondo Especial	Fondo Presupuestado Reservado	Total
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 26,670</b>	<b>196,848</b>	<b>690,128</b>	<b>59,466 \$</b>	<b>973,112</b>
<u>2016</u>					
Más:					
Ingresos por recuperación de fondos	-	-	870	-	870
Incremento fondo reserva	3,820	-	-	-	3,820
Menos:					
Pérdida en tipo de cambio	(4,557)	-	-	-	(4,557)
Egresos de proyectos financiados por los fondos	-	-	(38,257)	(47,046)	(85,303)
Traspaso a Fondo Especial	-	-	267	(267)	-
Traspaso de otros fondos al Fondo Especial	-	-	31,217	-	31,217
Más:					
Distribución del excedente del ejercicio y aplicación de fondos	-	-	57,941	74,086	132,027
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>25,933</b>	<b>196,848</b>	<b>742,166</b>	<b>86,239</b>	<b>1,051,186</b>
<u>2017</u>					
Más:					
Ingresos por recuperación de fondos	-	-	1,521	-	1,521
Incremento fondo reserva	5,266	-	-	-	5,266
Utilidad en tipo de cambio	2,036	-	-	-	2,036
Menos:					
Egresos de proyectos financiados por los fondos	-	-	(43,158)	(71,187)	(114,345)
Traspaso de otros fondos al Fondo Especial	-	-	15,052	(15,052)	-
Más:					
Distribución del excedente del ejercicio y aplicación de fondos ( nota 10 )	-	-	40,582	-	40,582
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>\$ 33,235 \$</b>	<b>196,848 \$</b>	<b>756,163 \$</b>	<b>- \$</b>	<b>986,246</b>

Las notas adjuntas forman parte de este estado financiero

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


---

Dr. Rodrigo Barriga Vargas  
Secretario General


---

C.P. Francisco Manuel García Mora  
Jefe de Contabilidad

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA ( IPGH )**

**Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2017**

**(Dólares americanos)**

**1. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS**

La creación del IPGH data del 7 de febrero de 1928 en la VI Conferencia Americana realizada por los Ministros de los Estados Americanos en la Habana, Cuba; y a petición del Gobierno mexicano, se determina como sede del IPGH la Ciudad de México.

El Presidente de la República Mexicana, Pascual Ortiz Rubio, mediante decreto de fecha 3 de mayo de 1930, pone a disposición de las Naciones Americanas el edificio que a la fecha sigue utilizando.

La designación del edificio como sede del Instituto, se confirma mediante el acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el IPGH, el día 15 de mayo de 1980, firmado por el Presidente José López Portillo.

En 1949 el IPGH firma un acuerdo con el consejo de la Organización de Estados Americanos (OEA), por medio del cual se convirtió en su primer organismo especializado; dicho acuerdo, se modificó y firmó de conformidad en la Ciudad de Washington, DC, el 6 de mayo de 1974 el cual a la fecha sigue vigente.

En la 21 Asamblea General del IPGH efectuada del 25 al 27 de octubre de 2017 en Panamá, Panamá se resolvió elegir a las autoridades que ejercerán su cargo hasta la 22 Asamblea General, siendo las siguientes:

Presidente	Lic. Israel Sánchez	Panamá
Vicepresidente	Mag. Alejandra Coll	Chile
Secretario General	Mag. César Rodríguez	Uruguay
Presidente Comisión Cartografía	Msc. Max Lobo	Costa Rica
Vicepresidente Comisión Cartografía	Geod. Álvaro Álvarez	Costa Rica
Presidente Comisión Geografía	Dra. Patricia Solís	E.U.A.
Vicepresidente Comisión Geografía	Mag. Jean Parcher	E.U.A.
Presidente Comisión Historia	Dra. Patricia Galeana	México
Vicepresidente Comisión Historia	Mtro. Rubén Ruiz	México
Presidente Comisión Geofísica	Dr. Mario Ruiz	Ecuador
Vicepresidente Comisión Geofísica	Dra. Alejandra Patricia Alvarado	Ecuador

Los objetivos del IPGH son:

Fomentar, coordinar y difundir los estudios cartográficos, geográficos, geofísicos e históricos y los relativos a las ciencias afines de interés para América.

Promover y realizar estudios, y capacitaciones en estas disciplinas.

Promover la cooperación entre los institutos de sus disciplinas en América, y con organizaciones internacionales afines.

## **2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Los estados financieros fueron elaborados bajo la base de efectivo cobrado y pagado con el fin de registrar los ingresos y los egresos que la operación determina.

La contabilidad, así como los registros y estados financieros que emite, son elaborados utilizando como moneda el dólar de los Estados Unidos de América. (Al 31 de diciembre de 2017 \$ 18.52 pesos por 1 dólar)

### **a) Ingresos por cuotas**

El renglón de ingresos por cuotas, constituye la fuente primordial de obtención de recursos del IPGH. En el año 2017, la recuperación extraordinaria de cuotas de ejercicios anteriores fue de \$ 77,690 dólares. Existe atraso en el pago de las mismas, que al cierre del ejercicio es de \$ 607,694 dólares. Este importe incluye: \$ 156,949 dólares del ejercicio 2017 y \$ 450,745 dólares de ejercicios anteriores.

Como se indica en el reglamento financiero del Organismo, en los artículos 27, 28 y 29:

Art. 27. "El Secretario General está autorizado para iniciar gestiones conducentes a obtener el pago de cuotas atrasadas de los Estados Miembros y proponer al Consejo Directivo el proyecto de convenio que se haya estudiado, de común acuerdo, con las autoridades del Estado Miembro deudor."

Art. 28. "Los Estados miembros que a la fecha de iniciación de la Asamblea General estén al día o adeuden hasta una cuota, tendrán derecho a que sus nacionales sean electos en cargo de autoridad del IPGH."

Art. 29. "Los Estados Miembros que no hayan pagado sus contribuciones durante más de cinco periodos, no tendrán derecho a votar en las reuniones del Instituto. Asimismo, perderán el derecho a la aprobación de sus Proyectos y cualquier otro beneficio."



## **b) Patrimonio**

Los cambios registrados en la situación patrimonial del IPGH durante el ejercicio en revisión se muestran en el Anexo 3.

Fondo Bibliográfico José Toribio Medina del IPGH.

Con fundamento en el escrito emitido por la Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos el 20 de marzo de 1997, en el numeral 1. indica: “El Gobierno de México, a través de la E.N.A.H. asumirá la administración del “Fondo Bibliográfico José Toribio Medina del IPGH” consistente en:

- a) Colecciones y libros de biblioteca.
- b) Colecciones y revistas de series y Hemeroteca.

De acuerdo con el contrato de comodato firmado el 30 de agosto del 2002 por las autoridades del IPGH, del Instituto Nacional de Antropología e Historia ( INAH ) y de la Escuela Nacional de Antropología e Historia ( ENAH ), se hizo entrega a la ENAH del Fondo Bibliográfico para lo cual ésta elaboró un inventario, con el objeto de salvaguardarlo íntegramente.

Por medio de este contrato de comodato, se otorgó en forma gratuita y por un periodo indefinido el uso y administración del fondo bibliográfico “José Toribio Medina” del IPGH.

El fondo inicial que fue entregado constaba de: 184,412 publicaciones periódicas, 34,089 libros y 4,590 materiales especiales. Lo que da un total de 223,091 volúmenes.

Posteriormente se han efectuado entregas resultando al 31 de diciembre de 2017, un fondo total de 232,932 volúmenes, los cuales se integran de: 193,778 publicaciones periódicas, 34,555 libros, 4,594 materiales especiales y 5 discos compactos.

La entrega en comodato para uso y administración de este fondo, tiene la única finalidad de que se le administre y se ponga a la consulta del público en general en la biblioteca de la ENAH. Por lo que el IPGH, tiene la responsabilidad de vigilar que se cumpla con este precepto y verificar que el fondo bibliográfico se conserve en buen estado.

Dentro del programa de trabajo de auditoría del ejercicio en revisión, se efectuará una visita a las instalaciones de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, con el fin de verificar en forma directa el control y uso que se le está dando al acervo bibliográfico.

Al respecto se comprobará que el acervo del fondo bibliográfico se encuentre ubicado en forma adecuada, en unas instalaciones especiales, diseñadas para su control y uso; y que los diferentes volúmenes están a la disposición de las personas que los requieran.

Al cierre del ejercicio de 2017, no se tenía la valoración estimada de este acervo bibliográfico. Por lo que no se ha incluido el valor determinado en los registros contables como parte del patrimonio del Instituto.

El avalúo del Fondo bibliográfico reservado tendría un costo muy alto, por lo que se considera inviable dicho gasto en el corto plazo.

### **c) Fondo de reserva**

Como se indica en el artículo 42 del Reglamento Financiero del IPGH, “El Fondo de Reserva se constituye con el propósito de hacer frente al pago de indemnizaciones al Personal de la Secretaría General que deje de prestar sus servicios al IPGH. El monto de este Fondo estará determinado por el importe aproximado de esas indemnizaciones”. En la actualidad se integra únicamente con el importe de las bonificaciones por reconocimiento de servicios.

Al 31 de diciembre de 2017, el importe del fondo de reserva para absorber pagos por este concepto asciende a la suma de \$ 33,235 dólares. (\$ 25,933 dólares en 2016).

En este fondo, no están consideradas las indemnizaciones para despidos y para cubrir la prima de antigüedad.

### **Indemnizaciones por despidos.**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo de la República Mexicana, el IPGH tiene una responsabilidad por el pago de indemnizaciones a los trabajadores que sean despedidos sin causa justificada.

### **Prima de antigüedad**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el personal del IPGH, con una antigüedad de 15 años o más, tiene derecho en el momento de su separación, a una compensación equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio. (dicho salario no excederá de dos veces el salario mínimo general de la zona, vigente a la fecha de retiro).

Los trabajadores que sean despedidos injustificadamente o que fallezcan, tienen derecho a la prima de antigüedad, determinada de conformidad con el número de

años que hayan trabajado para el IPGH, aun cuando tengan menos de los quince años señalados por la Ley.

Anteriormente, el IPGH tenía establecida la política de considerar los pagos por indemnizaciones para despidos y la prima de antigüedad, como gastos normales del ejercicio en que dichos eventos ocurrieran.

Sin embargo, actualmente ya se cuenta con la reserva para indemnizaciones por un importe de \$ 27,964 dólares al 31 de diciembre de 2017, se espera que cada año aumente dicho importe, con el objeto de cubrir dichos gastos por indemnizaciones.

#### d) Inversiones temporales

El efectivo y las inversiones temporales mostradas en los estados financieros al cierre del ejercicio, se obtuvieron utilizando tipos de cambio determinados por el IPGH de forma temporal y por lo que establece el Banco de México, considerados en el momento del registro de las operaciones. Estos tipos de cambio los proporciona la banca que atiende a los Organismos Internacionales y Embajadas.

Banco	No. de cuenta	Tipo	Moneda	Importe dlls 2017	Importe dlls 2016
Oas Staff Federal Credit Union	7171	Cuenta especial	Dólares	\$ 179,771	\$ 114,039
Inbursa, S.A.	15001970027	Cuenta empresarial	Dólares	21,856	10,956
Inbursa, S.A.	15001970019	Cuenta empresarial	Pesos	29,360	18,154
HSBC México, SA	00199153132	Cuenta maestra	Pesos	3,944	2,606
HSBC México, SA	00199305252	Cuenta especial	Dólares	69,994	53,096
HSBC México, SA	6250872670	Cuenta especial	Pesos	<u>4,403</u>	<u>133,586</u>
<b>Subtotal Bancos</b>				<b>\$ 309,328</b>	<b>\$ 332,437</b>
<b>Caja</b>				<b>\$ <u>270</u></b>	<b>\$ <u>250</u></b>
<b>Total Bancos y Caja</b>				<b>\$ <u>309,598</u></b>	<b>\$ <u>332,687</u></b>

#### e) Depósitos a plazo fijo

Están representados por los siguientes instrumentos:

Banco	No. de cuenta	Tipo	Moneda	Importe dlls 2017	Importe dlls 2016
Oas Staff Federal Credit Union	7171	Plazo fijo	Dólares	\$ 715,464	\$ 755,282

En el Oas Staff Federal Credit Union, se tienen 5 certificados de depósito, con las siguientes características: 1) un certificado por \$ 200,000 dólares, con plazo a 3

meses, con fecha de vencimiento para el mes de enero de 2018, 2) dos certificados de \$ 160,181 y \$ 153,319 dólares respectivamente, con plazo a 3 meses, con fecha de vencimiento para el mes de marzo de 2018 y dos certificados de depósito por un importe de \$ 100,452 y \$ 101,512 dólares cada uno, con plazo a 12 meses con fecha de vencimiento para el mes de abril de 2018.

### **3. SITUACIÓN FISCAL**

La situación fiscal del IPGH está fundamentada en la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas que entre otros artículos establece los lineamientos de actuación de las Representaciones Diplomáticas, como lo marca el artículo II. referente a Bienes, Fondos y Haberes, en la sección siete de dicho artículo indica que “las Naciones Unidas, así como sus bienes, ingresos y otros haberes estarán:

- a) Exentas de toda contribución directa; entendiéndose, sin embargo, que las Naciones Unidas no podrán reclamar exención alguna por concepto de contribuciones que, de hecho, constituyan una remuneración por servicios públicos”.

Referente a la reglamentación fiscal de la sede del IPGH ( México ), el Código Fiscal de la Federación en las Disposiciones Transitorias 1998 en la fracción V. Establece Beneficios Fiscales y Exenciones para Misiones Diplomáticas y Consulares, y al respecto indica “Las misiones Diplomáticas y consulares, así como los agentes diplomáticos y consulares de carrera, debidamente acreditados ante el gobierno mexicano, gozarán de los beneficios fiscales y exenciones de conformidad con los tratados internacionales de los que México sea parte o en la medida en que exista reciprocidad. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitirá reglas de carácter general que regulen los montos, plazos y condiciones de aplicación de dichos beneficios y exenciones, así como las devoluciones de impuestos que haya lugar”.

El artículo 104 de la Carta de las Naciones Unidas, establece “Que la Organización gozará, en el territorio de cada uno de sus miembros de la personalidad jurídica que sea necesaria para el ejercicio de sus funciones y la realización de sus fines.”

El artículo 105 de la carta de referencia “establece que la Organización gozará, en el territorio de cada uno de sus miembros de las prerrogativas e inmunidades necesarias para la realización de sus fines, y que los representantes de los miembros de la Organización y los miembros de ésta, gozarán asimismo de las prerrogativas e inmunidades necesarias para ejercer con independencia sus funciones en relación con la Organización.”

#### **4. ALMACEN DE PUBLICACIONES**

El almacén contiene publicaciones acumuladas de diferentes años –editadas por el IPGH- y que se utilizan para fines de promoción, difusión y venta.

El importe del inventario al 31 de diciembre de 2017 no está registrado en la contabilidad, esta información que se indica, solo es para efectos informativos y no forman parte de los estados financieros dictaminados. Esta situación es de conocimiento del Secretario General del Instituto

#### **5. ACTIVO FIJO**

El último inventario valuado de los activos fijos se efectuó el 1 de febrero de 2018; los importes determinados en esta valuación se han utilizado para actualizar las cifras desde esa fecha hasta el cierre del ejercicio 2017, considerando las adquisiciones y bajas correspondientes, así como su respectiva depreciación.

Este importe no se refleja en los estados financieros desde el cierre de 1994.

El procedimiento actual de registro de los activos fijos adquiridos de 1995 al cierre de 2017, es de aplicarlos directamente al gasto del periodo.

#### **6. DEUDORES DIVERSOS**

El saldo al 31 de diciembre de 2017, se encuentra integrado en un 25% por los préstamos otorgados al personal del IPGH, tomado de su fondo de retiro y el 75% corresponde al adeudo generado por el acuerdo efectuado con La Corporación Andina de Fomento (CAF), con el objeto de contribuir al desarrollo del mapa digital integrado de los países de América del Sur.

#### **7. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

El saldo de la cuenta se encuentra integrado por el depósito en garantía efectuado a la Estación de Servicio Observatorio, S.A.

## 8. ACREEDORES DIVERSOS

El saldo de la cuenta se integra de la siguiente forma:

<b>Acreedores Diversos</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
6to Acuerdo CAF	\$ 1,817	\$ 23,784
3er Acuerdo CAF	-	42
Centro Nacional de Información Geográfica	18,326	23,591
GSDI Boletines	-	3,538
Fondos de Publicaciones	10,595	-
Fondos de Proyectos	6,500	-
Cuotas al Seguro Social e Infonavit	3,281	3,011
Rosemarie Fonseca	850	-
Intereses del fondo de retiro	<u>212</u>	<u>168</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>41,581</u></b>	<b>\$ <u>54,134</u></b>

## 9. PAGOS A CUENTA DE FUTURAS CUOTAS

Dentro de este rubro se incluyen las cuotas pagadas por anticipado, como se indica a continuación:

<b>Estados Miembros</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ecuador	\$ -	\$ 68
Estados Unidos	1,000	-
Costa Rica	<u>-</u>	<u>95</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>1,000</u></b>	<b>\$ <u>163</u></b>

## 10. FONDOS PATRIMONIALES

La integración de este concepto al cierre del ejercicio es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Fondo de Reserva	\$ 33,235	\$ 25,933
Fondo Operativo	196,848	196,848
Fondo de Presupuesto Reservado	-	86,239
Fondo Especial	<u>756,163</u>	<u>742,166</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>986,246</u></b>	<b>\$ <u>1'051,186</u></b>

Fondo operativo.- El reglamento financiero en su artículo 44 cita lo siguiente:

“El Fondo Operativo se constituye con el propósito de atender contingencias presupuestarias del Instituto y para facilitar el manejo financiero de los Proyectos. El monto de este fondo no podrá exceder a un 25% del importe del presupuesto de ese año”.

Posteriormente, en la 41 Reunión del Consejo Directivo, exponiendo como principal motivo que el Fondo Operativo fue constituido con el propósito de atender contingencias presupuestarias; se resolvió incrementar el porcentaje de dicho fondo al 35% del importe del Fondo Regular.

De acuerdo a lo que se indica en el artículo 44 reformado, el importe de este fondo, se encuentra de conformidad con el 35% máximo reglamentado.

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe fondo</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	\$ 562,424	\$ 196,848	35

Fondo especial.- Éste se encuentra regulado en el Reglamento Financiero del IPGH, en su artículo 41. "El Fondo Especial se constituye con cualquier ingreso que, por concepto de cuotas, exceda al Fondo Regular y será utilizado para proyectos especiales aprobados por el Consejo Directivo o Asamblea General. El Secretario General queda autorizado a deducir del Fondo de Proyectos Especiales hasta un 5% del monto de cada uno de los Proyectos para aplicarlo como gastos de administración". Para el año 2017 este fondo se integra por los siguientes conceptos:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Fondos especiales no comprometidos	\$ 614,305
Fondos especiales comprometidos	
Mantenimiento edificio IPGH	33,464
Valuación Activo Fijo de la sede del IPGH	3,056
Adquisición conmutador telefónico para Secretaría General del IPGH	7,000
Menaje, prima de relocalización y pasajes Secretario General entrante	24,500
Menaje, prima de relocalización y pasajes Secretario General saliente	24,500
Gastos 90 Aniversario IPGH y posesión de Secretario General	<u>8,756</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 715,581</u></b>

En el ejercicio de 2017, se obtuvo un superávit de \$ 40,582 dólares, lo que generó una cantidad mayor de recursos disponibles en el corto plazo, por lo que es necesario recomendar el manejo prudente de los recursos del fondo especial no

comprometido, el cual asciende a \$ 614,305 dólares, al 31 de diciembre de 2017, tomando en cuenta el comportamiento histórico en el pago de las cuotas de aportación de los estados miembros y debido, a que este fondo apoya el manejo y las operaciones de la Secretaría General durante los ejercicios posteriores, en los que se presentan bajos ingresos en el fondo regular, resultando con ello, un déficit en dichos ejercicios.

En el caso de que este fondo se incrementará considerablemente por el ingreso de cuotas atrasadas de los países Miembros de este Instituto, y alguno o algunos de los países deseara presentar un proyecto relevante para los países Miembros, dicho proyecto debe cumplir cabalmente con toda la reglamentación existente para la aprobación de un proyecto por parte del Consejo Directivo o Asamblea General del IPGH, de forma muy especial con lo que se establece en la reglamentación siguiente:

Estatuto Orgánico, artículos 1, 23 y 40.


Reglamento Financiero, artículos 30, 31, 32, 34, 35 y 41.

#### **11. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

Los estados financieros han sido aprobados para su emisión con fecha 5 de febrero de 2018, por el Dr. Rodrigo Barriga Vargas, Secretario General y el C.P. Francisco Manuel García Mora responsable de la información financiera y están sujetos a la aprobación del Consejo Directivo del Instituto.

**Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.**

**Bajo protesta de decir, verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.**



**Dr. Rodrigo Barriga Vargas**  
Secretario General



**C.P. Francisco Manuel García Mora**  
Jefe de Contabilidad



**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA - nota 1**  
**RELACION DE CUOTAS POR COBRAR A ESTADOS MIEMBROS ( nota 2 a )**  
**al 31 de diciembre de 2017**  
 ( dólares americanos - nota 2 )

Países Miembros	Cuotas por cobrar Acumuladas al 31 dic 2017	Cuotas de 2017	De Ejercicios Anteriores
Argentina	\$ 37,206 \$	37,206 \$	-
Belice	9,421	5,509	3,912
Bolivia	5,509	5,509	-
Brasil	454,284	64,896	389,388
Colombia	12	12	-
Estados Unidos ( 1 )	-	-	-
Guatemala	1,609	1,609	-
Haití	5,541	5,509	32
Honduras	2,868	2,868	-
Nicaragua	13,376	5,509	7,867
Paraguay	3,986	3,986	-
Venezuela	73,882	24,336	49,546
<b>Total</b>	<b>\$ 607,694 \$</b>	<b>156,949 \$</b>	<b>450,745</b>

(1) Pago a cuenta de futuras cuotas por US\$ 1,000.00



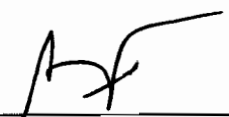
**Dr. Rodrigo Barriga Vargas**  
 Secretario General



**C.P. Francisco Manuel García Mora**  
 Jefe de Contabilidad

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA - nota 1**  
**ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS**  
**PRESUPUESTADOS CONTRA LOS REALES**  
**al 31 de diciembre de 2017**  
(dólares americanos - nota 2)

Fondo Regular Cuentas	Al 31 de diciembre de 2017		
	Presupuestados	Reales	Diferencias + (-)
Ingresos fondo regular			
Cuotas del ejercicio	\$ 586,656	\$ 429,707	\$ 156,949
Cuotas atrasadas	-	77.690	(77.690)
<b>Total de ingresos del fondo regular</b>	<b>\$ 586,656</b>	<b>\$ 507,397</b>	<b>\$ 79,259</b>
Egresos fondo regular			
Sueldos	185,370	176,844	8,526
Seguridad social	37,230	35,358	1,872
Infonavit	6,660	4,902	1,758
Gratificaciones	19,101	18,082	1,019
Subsidios	13,757	13,754	3
Reconocimiento de servicios	9,668	9,187	481
Indemnización a empleados	10,688	10,688	-
Bonificaciones por meritos	6,000	5,938	62
Visitas a lugar de origen	1,976	1,974	2
Representación	2,785	2,785	-
Viáticos	103,224	69,053	34,171
Gastos de viaje	2,600	660	1,940
Pasajes	71,970	38,642	33,328
Becas	7,200	6,600	600
Derechos consumo de agua	530	521	9
Servicios Financieros	4,500	4,152	348
Servicio Postal	900	252	648
Servicio Telefónico	2,550	1,874	676
Página web y correo electrónico	3,000	2,458	542
Mensajería	1,450	1,063	387
Honorarios	8,900	5,672	3,228
Electricidad	347	313	34
Seguros	760	741	19
Gasolina y lubricantes	2,400	1,963	437
Refacciones y mantenimiento equipo de transporte	2,200	852	1,348
Refacciones y mantenimiento equipo de cómputo	1,000	19	981
Material de oficina	5,700	2,978	2,722
Material sanitario y limpieza	800	765	35
Artículos de cocina	800	544	256
Cuotas	800	621	179
Premios	2,500	115	2,385
Publicaciones	27,230	4,547	22,683
Comité Editorial	1,800	300	1,500
Gastos varios	13,642	4,346	9,296
Imprevistos	2,386	2,296	90
Fondo Especial	24,232	-	24,232
<b>Total de egresos del fondo regular</b>	<b>\$ 586,656</b>	<b>\$ 430,859</b>	<b>\$ 155,797</b>
Desembolsos del ejercicio a rendir cuentas	-	37,961	(37,961)
<b>Total de egresos del fondo regular</b>	<b>\$ 586,656</b>	<b>\$ 468,820</b>	<b>\$ 117,836</b>
<b>Excedente de ingresos sobre egresos del fondo regular</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 38,577</b>	<b>\$ (38,577)</b>

  
Dr. Rodrigo Barriga Vargas  
Secretario General

  
C.P. Francisco Manuel Garcia Mora  
Jefe de Contabilidad

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA - nota 1**  
**ESTADO COMPARATIVO DE OTROS INGRESOS Y EGRESOS**  
**PRESUPUESTADOS CONTRA LOS REALES**  
**al 31 de diciembre de 2017**  
 ( dólares americanos - nota 2 )

Fondo Administrativo	Al 31 de diciembre de 2017		
Cuentas	Presupuestados	Reales	Diferencias + (-)
Ingresos fondo administrativo			
Intereses ganados	\$ 5,000	\$ 3,304	1,696
Publicaciones	6,000	3,102	2,898
Servicios a terceros	8,000	9,304	(1,304)
Socios Cooperadores	9,000	4,307	4,693
Diversos	2,000	11,878	(9,878)
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<b>Total de ingresos del fondo administrativo</b>	<b>\$ 30,000</b>	<b>\$ 31,895</b>	<b>\$ (1,895)</b>
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Egresos fondo administrativo			
Sueldos	14,000	12,100	1,900
Seguridad social	2,500	2,304	196
Infonavit	1,000	773	227
Gratificaciones	1,500	1,116	384
Reconocimiento de servicios	3,500	1,186	2,314
Honorarios	1,000	656	344
Servicio postal	500	378	122
Adquisición de equipo	1,000	952	48
Diversos	5,000	10,425	(5,425)
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<b>Total de egresos del fondo administrativo</b>	<b>\$ 30,000</b>	<b>\$ 29,890</b>	<b>\$ 110</b>
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<b>Excedente de ingresos sobre egresos del fondo administrativo</b>		<b>\$ 2,005</b>	

  
 \_\_\_\_\_  
**Dr. Rodrigo Barriga Vargas**  
 Secretario General

  
 \_\_\_\_\_  
**C.P. Francisco Manuel García Mora**  
 Jefe de Contabilidad